



República de Costa Rica  
Poder Judicial  
Informe de labores año 2020

**Datos de Contacto**

Nombre de la instancia judicial:	Comisión de Nombramientos
Ámbito judicial (Jurisdiccional/Administrativo/auxiliar de Justicia):	Administrativo
Nombre la persona encargada:	Mag. Patricia Solano Castro (coordinadora)
Correo electrónico:	psolano@poder-judicial.go.cr
Teléfono:	2295-4985

**TABLA DE CONTENIDO**

**Contenido**

Resumen Ejecutivo .....	ii
Informe de Labores 2019 .....	1
1) Concurso CN-08-2019: Jefatura de la Defensa Pública .....	1
2) Concurso CN-02-2020, Integrante Suplente de Consejo Superior (Abogados del Poder Judicial que no Administran Justicia) .....	3
3) Concurso CN-10-2020, Para el Nombramiento de un Integrante Suplente del Consejo Superior, por los Abogados Litigante .....	4
4) Concurso N° 08-2020 Para el Nombramiento de Integrante Suplente del Consejo Superior en Representación de los Jueces. (1 Suplente con motivo del nombramiento como Magistrada de la señora Damaris Vargas).....	6
5) Concurso para el nombramiento del Director o Directora de la Escuela Judicial (1 Vacante). .....	7
6) Concurso para el nombramiento de Inspector o Inspectora General 2 (1 vacante) e Inspector o Inspectora General 1 (5 vacantes).....	7
7) Concurso para el nombramiento de Director o Directora de Gestión Humana. ....	8

## RESUMEN EJECUTIVO

A partir del 4 de febrero de 2019, la Comisión de Nombramientos del Poder Judicial se encuentra conformada por las Magistradas Patricia Solano Castro (Preside) y Julia Varela Araya; así como los Magistrados Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Jesús Ramírez Quirós y Luis Fernando Salazar Alvarado. Su tarea esencial consiste en impulsar y vigilar los procesos de elección de cargos que son competencia de Corte Plena, con colaboración de la Dirección de Gestión Humana, así como aportar datos objetivos y de calidad, que le permitan a Corte Plena tomar una decisión informada.

Durante el primer semestre del año 2020, se han realizado 10 reuniones, en las siguientes fechas: 25 de febrero, 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2020, 9 y 23 de junio, 22 de julio, 20 de agosto y 16 de noviembre a fin de llegar a acuerdos sobre los procesos de concursos pendientes de agendar, realizar entrevistas de participantes, o bien, realizar evaluaciones e informes de finalización de procesos ante Corte Plena.

En la primera reunión realizada por la Comisión de Nombramientos, el 25 de febrero de 2020, se efectuó un recuento de los procesos de nombramiento pendientes. Debido a lo numeroso de los mismos, y la programación realizada en 2019 se dispuso priorizarlos de acuerdo a su urgencia y grado de dificultad, resultando de ello el siguiente cronograma para los concursos pendientes:

- 1) Dirección de la Defensa Pública
- 2) Integrante Suplente del Consejo Superior en representación de los abogados que no administran justicia (1 suplente).
- 3) Integrante Suplente del Consejo Superior en representación de los litigantes. (2 suplentes).
- 4) Integrante Suplente del Consejo Superior en representación de los Jueces. (1 suplente con motivo del nombramiento como Magistrada de la señora Damaris Vargas).

- 5) Director o Directora de la Escuela Judicial (1 vacante).
- 6) Inspector o Inspectora General 2 (1 vacante) e Inspector o Inspectora General 1 (5 vacantes).
- 7) Director o Directora de Gestión Humana (1 vacante).
- 8) Director o Directora Jurídica (1 vacante).
- 9) Director o Directora de Planificación (1 vacante).

Cabe indicar, en este punto, que la declaratoria de emergencia nacional, por la pandemia del Covid-19, desde el mes de marzo del presente año, implicó limitaciones para realizar reuniones y convocatorias para entrevistas dadas las directrices sanitarias, pese a lo cual, se planificó y se efectuaron entrevistas de participantes fuera de la jornada habitual de trabajo, siguiendo estrictos protocolos de limpieza y distanciamiento, con lo cual a pesar de la situación especial, se logró finalizar con éxito el nombramiento del Director de la Defensa Pública, así como de un integrante suplente de Consejo Superior por los abogados que no administran justicia.

He de añadir, además, que una limitación existente, lo es que el personal asignado para realizar la evaluación inicial de postulantes que corresponde a la Dirección de Gestión Humana, no es único para estos concursos, sino atiende todos los concursos del Poder Judicial y por ello se restringe el avance en las labores asignadas a esta Comisión.

1) CONCURSO CN-08-2019: JEFATURA DE LA DEFENSA PÚBLICA

Según lo dispuesto en sesión N° 32-17 celebrada el 2 de octubre de 2017, artículo XXIX, se acordó solicitar a la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Comisión de Nombramientos se sirviera sacar a concurso la plaza de Director o Directora de la Defensa Pública que dejó vacante la máster Marta Iris Muñoz Cascante. Con base en lo anterior, en el periódico La Gaceta, N°224, del día lunes 25 de noviembre de 2019, se publicó el Concurso CN-008-2020.

El período de inscripción de los candidatos para este puesto, inició el 25 de noviembre de 2019, y finalizó el 6 de diciembre de 2019. En total, se inscribieron 34 personas, de las cuales, 17 cumplieron los requisitos básicos establecidos en el cartel, y pasaron a la categoría de preseleccionados.

El detalle de las personas preseleccionadas se incluye a continuación:

N°	CÉDULA	NOMBRE
1	0602150285	ARIAS CALDERÓN ALFREDO JAVIER
2	0109910959	ARTAVIA CHAVARRÍA NATHALIE
3	0205220914	BARQUERO VALVERDE WENDY
4	0105090221	BRENES BLANCO RODOLFO BOLÍVAR
5	0106820472	CASTILLO VARGAS MAUREEN CARLA
6	0204360048	LUNA DURÁN SHIRLEY YANINA
7	0108010170	MONTERO MENA GEMMA ELIZABETH
8	0107200619	MONTERO MONTERO DIANA MARCELA
9	0110760263	OLSEN VILLEGAS ANDRÉS DE LA TRINIDAD

- 10 0601600422 ORTEGA JIMÉNEZ VÍCTOR MANUEL
- 11 0205390735 PALMA ULATE CÉSAR EDGARDO
- 12 0106220808 PÉREZ MURILLO JUAN CARLOS
- 13 0303220158 QUIRÓS PEREIRA JOSE ASDRUBAL
- 14 0111990413 SALAS RUÍZ MARIA VICTORIA
- 15 0107300393 SOLÍS DÍAZ MARIANA
- 16 0106750980 VÍQUEZ GÓMEZ FABIO DE LOS ÁNGELES
- 17 0502970659 ZAMORA ACEVEDO JOSÉ MIGUEL

Las evaluaciones psicolaborales se llevaron a cabo entre el 17 y el 28 de febrero de 2020. Asimismo, el proceso de estudio de la UISA se efectuó entre el 6 y el 13 de marzo de 2020. Con posterioridad a la aprobación de dichas fases, las participantes Luna Durán y Salas Ruiz remitieron comunicación en las que renunciaban a su participación en el concurso. La fase de entrevistas correspondientes a los quince candidatos al puesto que continuaron participando, se programó inicialmente para el mes de marzo de 2020, pero en razón de las medidas sanitarias tomadas por la pandemia, los señalamientos debieron trasladarse de fecha, de manera que las entrevistas se llevaron a cabo, finalmente, los días 20 y 27 de mayo de 2020. Las entrevistas se agendaron en estricto orden alfabético, para mayor objetividad del proceso, realizando cambios únicamente en razón de las renunciaciones de dos candidatas y en un caso que fue solicitado por uno de los candidatos, por enfermedad. El informe sobre el concurso correspondiente a la Dirección de la Defensa Pública, se remitió a la Secretaría de la Corte en fecha 21 de agosto de 2020 y fue conocido en sesión de Corte Plena 47-2020, celebrada el 25 de agosto 2020, artículos I y III.

**2) CONCURSO CN-02-2020, INTEGRANTE SUPLENTE DE CONSEJO SUPERIOR (ABOGADOS DEL PODER JUDICIAL QUE NO ADMINISTRAN JUSTICIA)**

Para fijar el orden prioritario de este concurso, se valoró que la licenciada Sara Castillo Vargas, integrante titular en el Consejo Superior en representación de los abogados que no administran justicia, tenía una problemática en cuanto a sus sustituciones, pues se encuentra vacante uno de los dos puestos de suplentes por vencimiento del período (licenciado Carlos Toscano Mora Rodríguez) y la otra persona nombrada como suplente, la licenciada Laura Chaves Lavagni, designada por Corte Plena en sesión N° 22-16, celebrada el 27 de junio de 2016, artículo IX, por un periodo de seis años a partir del 4 de julio de 2016, ha venido siendo nombrada interinamente desde el 01 de enero de 2017 y a la fecha como jueza 4 por el Centro de Gestión y Apoyo a la Función Jurisdiccional en los Tribunales Penales del I y III Circuito Judicial de San José, por lo que se le ha dificultado aceptar sustituciones en Consejo Superior, en lugar de la licenciada Castillo.

El período de inscripción se llevó a cabo entre el 13 y el 24 de enero de 2020. Se inscribieron, en total, 30 personas, de las cuales, resultaron preseleccionadas 9 personas según el siguiente listado adjunto, todas debidamente calificadas según la base selectiva:

N °	Identificación	Nombre
1	0206590835	ALFARO MORA EDICSON GERARDO
2	0108930460	ALVARADO ACUÑA JOSÉ JOAQUÍN
3	0112780620	ALVARADO OTÁROLA MARIELA
4	0107260829	ARAYA JIMÉNEZ JORGE ALBERTO
5	0108770537	ARCE HERNÁNDEZ RODOLFO FRANCISCO
6	0111860616	BONILLA GARRO GARY ROLANDO

- 7      601540565    JIMÉNEZ VARGAS ROSA MARÍA DEL CARMEN
- 8      0303340201    UMAÑA VEGA WALTER ANTONIO
- 9      0111070219    VENEGAS VEGA JESSICA DE GUADALUPE

La Dirección de Gestión Humana realizó las evaluaciones psicolaborales del 2 al 6 de marzo de 2020. El proceso de estudio de la UISA finalizó el 26 de marzo. En razón de las medidas establecidas para el distanciamiento social, las entrevistas se realizaron los días 6 y 13 incluso después de 5pm y hasta 20:30horas, a fin de poder finalizar el proceso de entrevistas, para lo cual se expidieron cartas con permiso de circulación a fin de que los candidatos pudiesen desplazarse al edificio de la Corte para realizar las entrevistas, según el horario preestablecido. Mediante sesión de trabajo realizada por la Comisión de Nombramientos en fecha 3 de junio se valoraron los resultados de las entrevistas y el puntaje final de cada candidato, emitiéndose un informe a Corte Plena en fecha 26 de junio de 2020, con la recomendación de 6 candidatos. Dicha terna ampliada, fue conocida en sesión de Corte N° 42-2020, celebrada el 20 de julio de 2020 artículo XIV y se procedió con el nombramiento correspondiente.

### **3) CONCURSO CN-10-2020, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE SUPLENTE DE CONSEJO SUPERIOR, POR LOS ABOGADOS LITIGANTES**

En sesión N° 40-19 de 23 de septiembre de 2019, artículo XVII, Corte Plena autorizó la utilización del perfil genérico para elección de integrantes del Consejo Superior, para la realización de un concurso externo a cargo de Gestión Humana, a fin de elegir a los integrantes de dicho órgano, por los abogados y abogadas litigantes, agregándose únicamente en la publicación del cartel respectivo, como requisitos o condiciones deseables, experiencia en Derecho Administrativo y/o Derecho Laboral (sobre esto último, puede consultarse también la sesión de Corte Plena N° 34-19 de 19 de agosto de 2019). Estas decisiones se dieron en el contexto de una amplia

discusión sobre las falencias detectadas en los procesos llevados a cabo en el Colegio de Abogados para el envío de ternas para el cargo en cuestión, lo que llevó a tomar la determinación de realizar un concurso externo a cargo de la Comisión de Nombramientos, con colaboración de la Dirección de Gestión Humana, a efecto de democratizar y ampliar las listas de personas candidatas.

Mediante sesión de Corte Plena, N° 43-19 de 14 de octubre de 2019, artículo XXV, se acordó nombrar provisionalmente al licenciado William Méndez Garita como integrante suplente de Consejo Superior, por los abogados litigantes, “hasta por el término de un año a contar a partir del 21 de octubre de 2019”.

En la sesión N° 21-2020 celebrada el 20 de abril del año en curso, artículo XXI, Corte Plena analizó y aprobó la consulta realizada por la Comisión de Nombramientos el concepto de “abogado litigante”, a fin de evitar eventuales dificultades en la ejecución del concurso. No se omite señalar que dicha definición, era un tema pendiente, debido a los distintos e incluso contradictorias interpretaciones que, en torno a este concepto, a lo largo del tiempo.

De igual forma en la sesión de Corte Plena 53-20 celebrada el 21 de setiembre de 2020, artículo XIV, se admitió la solicitud realizada por la Comisión de Nombramientos y se acordó la prórroga del nombramiento al licenciado William Méndez Garita, como integrante suplente del Consejo Superior, en sustitución de los abogados y abogadas litigantes, hasta que finalice el proceso selectivo de dicho integrante Suplente que se encuentra en curso.

En ese orden de ideas ya se realizó la publicación de este Concurso N° 10-2020 con un período de inscripción se llevó a cabo entre el 19 y el 23 de octubre de 2020. Se inscribieron, en total, 51 personas, de las cuales, se encuentran en el proceso de revisión de requisitos y confección de promedios por parte de la Dirección de Gestión Humana para que sean valorados por la Comisión y enviar la recomendación a la Corte Plena.

**4) CONCURSO N° 08-2020 PARA EL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL CONSEJO SUPERIOR EN REPRESENTACIÓN DE LOS JUECES. (1 SUPLENTE CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO COMO MAGISTRADA DE LA SEÑORA DAMARIS VARGAS).**

En sesión N° 12-16 celebrada el 25 de abril de 2016, artículo XV, se acordó por mayoría, nombrar a la licenciada Damaris Vargas Vásquez, como integrante suplente del Consejo Superior del Poder Judicial, por el término de seis años que inició el 1° de mayo de 2016 al 30 de abril del 2022.

Posterior, en sesión N° 03-2020 del 20 de enero de 2020, artículo V, se tuvo por recibido el oficio N° AL-DSDI-OFI-0003-2020 suscrito por el licenciado Edel Reales Novoa, Director interino de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en el que hizo de conocimiento de Corte Plena la elección de la licenciada Damaris Vargas Vásquez como magistrada propietaria de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, por el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2020 al 15 de enero del 2028.

De igual forma en dicha sesión se solicitó a la Comisión de Nombramientos y a la Dirección de Gestión Humana procediera a sacar a concurso interno el cargo de integrante suplente del Consejo Superior del Poder Judicial, que se elige entre las personas funcionarias que administran justicia (jueces – juezas), por lo que resta del período legal, sea hasta el 30 de abril del 2022, que dejó vacante la magistrada Vargas.

Este concurso ya se realizó la publicación mediante del Concurso N° 08-2020 con un período de inscripción se llevó a cabo entre el 12 y 28 de agosto de 2020. Se inscribieron, en total, 30 personas, de las cuales, se encuentran en el proceso de revisión de requisitos y confección de promedios por parte de la Dirección de

Gestión Humana para que sean valorados por esta Comisión quién llevará a cabo las entrevistas a efecto de enviar la recomendación a la Corte Plena.

**5) CONCURSO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR O DIRECTORA DE LA ESCUELA JUDICIAL (1 VACANTE).**

Este concurso, se tenía programado saliera publicado en el mes de febrero pasado, sin embargo, se informó por la Dirección de Gestión Humana se estaba a la espera de que el Consejo de Personal remitiera los perfiles de cargo de Director o Directora de la Escuela Judicial; que se había decidido variar.

Mediante oficio N° 06-CN-2020 de fecha 31 de agosto se reiteró al Consejo de Personal la solicitud referente a la remisión de dicho perfil para que la Comisión de Nombramientos pueda sacar el concurso correspondiente, siendo que a la fecha no hemos tenido una respuesta por parte de tal Consejo. Por ello para esta Comisión no ha sido posible sacar el concurso referido.

**6) CONCURSO PARA EL NOMBRAMIENTO INSPECTOR O INSPECTORA GENERAL 2 (1 VACANTE) E INSPECTOR O INSPECTORA GENERAL 1 (5 VACANTES).**

El martes 1 de setiembre se remitió a la Dirección de Gestión Humana correo electrónico indicando que, de acuerdo a la Sesión virtual, la comisión el 20 de agosto de 2020 acordó lo siguiente:

“...sacar el Concurso de la Plaza de Inspector o Inspectora General 2 y las cinco plazas de Inspector o Inspectora General 1.

Por lo que le solicito de la manera más atenta, realizar los trámites correspondientes para la confección del cartel para que los señores integrantes de la Comisión de el visto bueno para así poder hacer la publicación correspondiente.”

Dicho cartel ya se encuentra en confección por parte de la Dirección de Gestión Humana y en estos días saldrá la publicación correspondiente.

## **7) CONCURSO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR O DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.**

El perfil competencial para el nombramiento de Director o Directora de Gestión Humana, se aprobó en la sesión de Corte Plena N° 37-19 de 2 de septiembre de 2019, artículo XXI (aclarado en sesión de Corte Plena N° 38-19 de 9 de septiembre de 2019, artículo XV).

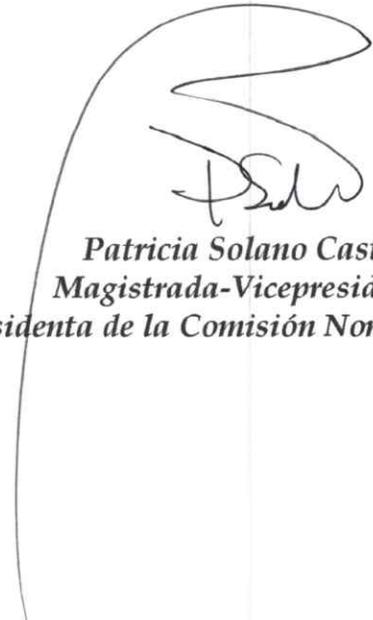
Mediante sesión de Corte Plena, N° 41 de 30 de septiembre de 2019, artículo XVII, a gestión de la Comisión de Nombramientos, se aprobó que la publicación del cartel y ejecución de la convocatoria para el nombramiento del Director o Directora de Gestión Humana, sea realizada a través de dicha Comisión, en coordinación con Gestión Humana - y no mediante la contratación de una empresa externa - ello en razón de la demostrada capacidad y experiencia de Gestión Humana en este tipo de procesos, y en aras de lograr una reducción de gastos innecesarios, por contarse con los recursos humanos y el conocimiento para llevar adelante dicho concurso.

Aunado a lo anterior como coordinadora de esta Comisión, se solicitó a la señora Kenia Alvarado Villalobos, Oficial de Cumplimiento, el apoyo que pueda brindar la oficina a su cargo, para garantizar un proceso que incluya una adecuada gestión del riesgo, durante este proceso de selección y nombramiento. Para establecer las bases de gestión del riesgo y cumplimiento, frente al concurso público para la selección de quien ejercerá el cargo de la Dirección de Gestión Humana, venidero. Por lo cual tanto la Oficina de cumplimiento como la Dirección de Gestión Humana están trabajando en un protocolo para la actuación de todas las partes que estarán involucradas, identificación de actividades, posibles riesgos en cada fase y las acciones para su correspondiente abordaje.

Una vez que adelantemos en estos concursos, continuaremos con los pendientes.

Dejo así rendido el informe solicitado, sin otro particular, me suscribo, su servidora

Atentamente,



*Patricia Solano Castro*  
*Magistrada-Vicepresidenta*  
*Presidenta de la Comisión Nombramientos*